

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 8
DÍA: 31	MES: AGOSTO	AÑO: 2012

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del “**Servicio de reparación a la infraestructura del Centro de Cómputo Primario donde opera el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE)**”, a celebrarse con la empresa **Hewlett-Packard de México, S. de R.L. de C.V.**

<b>ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b>	<b>HOJA: 1</b>	<b>DE: 2</b>
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación del Servicio de reparación a la infraestructura del Centro de Cómputo Primario donde opera el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).</p> <p><b>PRESUPUESTO Y MONTO A ADJUDICAR:</b></p> <p><b>\$521,747.98</b> (Quinientos veintinueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 98/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se realizará en una sola exhibición una vez concluidos los servicios solicitados, previa validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, <b>o se trate de una persona que posee</b> la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u <b>otros derechos exclusivos</b>, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DERFE/1310/2012</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I.</li> <li>• Anexo Técnico</li> <li>• Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. 275-2012</li> <li>• Investigación de mercado con su anexo 1.</li> <li>• 3 Cotizaciones en original</li> <li>• Copia de la Carta de exclusividad</li> <li>• Oficio DERFE/1112/2012 de designación del administrador del contrato</li> <li>• Escrito del área solicitante respecto al cumplimiento en materia de Sustentabilidad Ambiental.</li> <li>• Copia del escrito del proveedor respecto al cumplimiento a las norma, con su respectiva copia del certificado de registro.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 1</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 8</b>
<b>DÍA:</b> 31	<b>MES:</b> AGOSTO	<b>AÑO:</b> 2012

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del “**Servicio de reparación a la infraestructura del Centro de Cómputo Primario donde opera el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE)**”, a celebrarse con la empresa **Hewlett-Packard de México, S. de R.L. de C.V.**

<b>ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO															
<p align="center"><b>VIGENCIA:</b></p> <p>A partir de la firma del contrato y durante los siguientes 40 días naturales.</p> <p align="center"><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b></p> <p>El proveedor deberá prestar el servicio en el Centro de Cómputo Primario (CCP) con dirección en Carretera a San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, a los siguientes equipos de procesamiento y almacenamiento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>MODELO</th> <th>NO. DE SERIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>STORAGWORKS ESL9322S2 (respaldo y recuperación de información)</td> <td>2G33KYH2E006</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>XP12000 (almacenamiento)</td> <td>JPHA011465</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>XP128 (almacenamiento)</td> <td>USHB030170</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>SUPERDOME (procesamiento)</td> <td>USR4312F8H</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	MODELO	NO. DE SERIE	1	STORAGWORKS ESL9322S2 (respaldo y recuperación de información)	2G33KYH2E006	1	XP12000 (almacenamiento)	JPHA011465	1	XP128 (almacenamiento)	USHB030170	1	SUPERDOME (procesamiento)	USR4312F8H	<ul style="list-style-type: none"> <li>Justificación técnico-económica</li> <li>Pantalla de requisición número 2010200161 aprobada en el SIGA.</li> </ul> <p align="center"><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
CANTIDAD	MODELO	NO. DE SERIE															
1	STORAGWORKS ESL9322S2 (respaldo y recuperación de información)	2G33KYH2E006															
1	XP12000 (almacenamiento)	JPHA011465															
1	XP128 (almacenamiento)	USHB030170															
1	SUPERDOME (procesamiento)	USR4312F8H															

<b>CONTRATO ABIERTO: NO</b> <b>(Artículo 52 RAASIFE)</b>  <b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO</b> <b>(Artículo 44 RAASIFE): NO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301”Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”</b>  <b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b>	<b>ENTREGABLES:</b> El proveedor deberá documentar en formato u hoja de servicio, el servicio proporcionado, incluyendo la descripción de los componentes informáticos que se remplazaron a fin de alcanzar la operación normal del equipo al 100%.
---	---	---

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

\_\_\_\_\_  
Biól. Armando Contreras León  
Secretario Ejecutivo del Comité